

12276



MODELO  
DE  
UTILIDAD

para "UN PAÑO HIGIENICO", a favor de Don Francisco Gili Catarri,  
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a un paño higiénico,  
cuya característica consiste en estar formado por una pieza  
rectangular, de tejido de punto fabricado en telar circular,  
de algodón blanco afelpado, el cual rectángulo se dobla en  
5. tres partes iguales longitudinales, de tal manera que la parte  
afelpada resulte al exterior, con lo que por ambos lados pre-  
sentará esta constitución.

Como variante, se indica la adaptación sobre la parte  
central por el lado que no está afelpada, de una tira del pro-  
pio tejido que se deja con el afelpado al exterior, constituyen-  
do así un almohadillado central.  
10.

Con este modelo se evitan los tejidos de rizo, siempre  
de mal resultado, y se consigue en poco volumen lo que en aqué-  
llos representa excesivo espesor.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presen-



te memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1ª representa, en desarrollo, el paño de referencia, con el aditamento sobrepuesto central;

la figura 2ª, en (I), indica en sección esquemática la organización, y en (II) manifiesta el plegado del mismo;

la figura 3ª es la representación de la variante en que el paño es liso sólo de una pieza, son sobrepuesto alguno; y

10. la figura 4ª manifiesta el doblado en el caso de la figura 3ª.

Consiste el modelo en un paño rectangular -1-, plegable por sus dobleces longitudinales -2-, -2bis-. La parte central de este paño tiene sobrepuesta la pieza -3-, quedando la parte afelpada de ésta hacia el lado interior, mientras que la parte afelpada del total queda al lado opuesto.

15.

El conjunto se divide en tres partes iguales longitudinales.

20.

La parte central lleva, en sus cabeceras, unos apéndices del propio tejido.

La variante de la figura 3ª es caracterizada por el sólo tejido de punto afelpado -1-, sin aditamento sobrepuesto.

El plegado, análogo al anterior, se indica en la figura 4ª, quedando en esta posición con la felpa hacia afuera.

25.

Dentro de su esencialidad, puede el modelo ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Así, pues, puede ser construido en cualquier tamaño, utilizando para costura de su contorno la visible denominada "Owerlock", utilizando apéndices de tejido o asas de cinta: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

30.



NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un paño higiénico, caracterizado esencialmente por estar formado por una pieza rectangular, de tejido de punto construido en telar circular, de algodón afelpado, cuyo rectángulo tiene limitados sus bordes con costura visible denominada "Owerlock", estando este rectángulo dividido en tres partes iguales longitudinales, plegable una sobre otra, de tal manera que resulte siempre al exterior la parte afelpada.

10. 2ª.- Un paño higiénico según la anterior reivindicación, en el que el cuerpo central puede llevar adosado, cosido, un rectángulo igual, del mismo tejido, pero colocado de manera que el afelpado queda al lado externo, sirviendo de almohadillado.

15. 3ª.- Un paño higiénico, según las precedentes reivindicaciones, en el que la parte central en sus cabeceras, puede llevar apéndices del propio tejido de punto, o bien cintas en asa para su fijación.

20. 4ª.- Un paño higiénico.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 3 de Diciembre de 1945.-

FRANCISCO GILI CATARRI.

p.a.

